



MINISTERIO DEL TRABAJO

52-1010

No: 52-2-2023-001226

San Juan de Pasto, 1/03/2023 3:36:26 p. m.

Doctor
Edmundo Bayardo Arteaga Grijalba
Subdirector Centro Surcolombiano De Logística Internacional
SENA Regional Nariño
Carrera 7 No. 24ª – 48
Ipiales, Nariño

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Arteaga:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2-2022-001184 referente a la solicitud para Contratar la Prestación de servicios para Una (01) persona, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación titulada y/o complementaria en cualquier modalidad, en el área de Logística, distribución física internacional, comercio, negocios internacionales y afines, en el Programa de Acciones Regulares en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño, durante la vigencia 2023.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización 229 del 1 de marzo del 2023.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nómina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Director(E) SENA Regional Nariño

Elaboro: Magaly Argote
Técnico G 01

Regional Nariño - Despacho
Calle 22 No. 11 E - 05 vía oriente, Pasto - PBX 57 2 7304656



GD-F-011 V.08